

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 068
(Art. 295 C.G.P.)

NRO.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE/INTERES ADOS	DEMANDADO/CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2023-00018	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARIA SEGUNDA GALVÍS DE PÉREZ	CARLOS ALEJANDRO SALAZAR FRANCO	<u>AUTO SUSTANC. 402</u> REQUIERE APODERADA	06-12-2023

FIJADO: En la fecha, 07 de diciembre de 2023, a las 8 A.M.

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

SOL ÁNGELA OSORIO RÓNDON
Secretaria.